

## Bases del Torneo

1º El XII Torneo Relámpago de Ajedrez “Villa de Cintruénigo” se celebrará el **viernes 23 de Agosto de 2019** a las 21:00h. en Los Paseos de la localidad de Cintruénigo (Navarra). La organización correrá a cargo del Club Ajedrez Alfaro.

2º Inscripciones limitadas a jugadores con menos de 2.250 ELO FIDE, pago al inicio del torneo abonando **5 euros. Jugadores locales y socios C.A. Alfaro 1 €.**

**El plazo de inscripción finaliza el miércoles 21 de Agosto.**

3º Queda nombrado Director del Torneo D. Rafael Lara Rivas.

4º La competición se disputará por Sistema Suizo a 7 rondas, utilizándose para la gestión de la competición el programa informático Swiss Manager o Vega.

5º El ritmo de juego será de 5 minutos por jugador/a a caída de bandera.

6º La primera jugada ilegal supone la pérdida de la partida.

7º Los sistemas de desempate se regirán de acuerdo al siguiente orden: bucholz reducido (menos el peor resultado), bucholz total, sonnen y sorteo.

8º Se procederá a la descalificación automática de todo/a jugador/a que incomparezca o no haya abonado la cuota de inscripción al finalizar la 1ª Ronda.

9º Para resolver cuantas reclamaciones se formulen sobre las decisiones arbitrales y en general sobre el desarrollo del torneo, al comienzo del torneo se elegirán dos jugadores que formarán parte del Comité de Competición del Torneo, compuesto además por dos miembros del Comité Organizador y un representante de la Junta Directiva del Club Ajedrez Alfaro, quién actuará como Presidente.

10º Una vez colocada la ronda, los jugadores dispondrán de 3 minutos para efectuar las posibles reclamaciones por emparejamientos defectuosos y resultados anteriores, pasado este plazo la ronda será válida a todos los efectos

11º Los premios económicos serán indivisibles y no acumulables.

12º La organización, en aras a garantizar la buena marcha de la competición, ante motivos que puedan justificarlo, se reserva el derecho de modificar e incorporar cuantas bases sean precisas, previo conocimiento del Comité de Competición.

13º En todo lo no dispuesto en las presentes bases se aplicará lo establecido en las Leyes del Ajedrez editadas por FIDE para Ajedrez Activo.

14º Los participantes en el torneo (o sus tutores legales, en caso de menores de edad) autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, fotografías del torneo, etc.).

15º La organización se reserva el derecho de admisión en la inscripción en el torneo.

16º La participación en este torneo supone la aceptación de estas bases.